



GACETA GRÁFICA Y DIGITAL

Colegio Profesional de la Educación

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS
Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

n°42
JUNIO
2019

ISSN 2173-2574
Depósito legal: TO-655-2010

Director: Francisco C. Arévalo Campos

EL COLEGIO OFRECE SERVICIOS ÚTILES, POR SU RECONOCIDA CAPACIDAD DE GESTIÓN, EN LOS ÁMBITOS DE LA UNIVERSIDAD, LOS IDIOMAS, LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO, LA FORMACIÓN, LAS OFERTAS DE EMPLEO,...GRACIAS A LOS CONVENIOS Y ACUERDOS





Te sorprenderá la INFO contenida en el Portal de Transparencia.

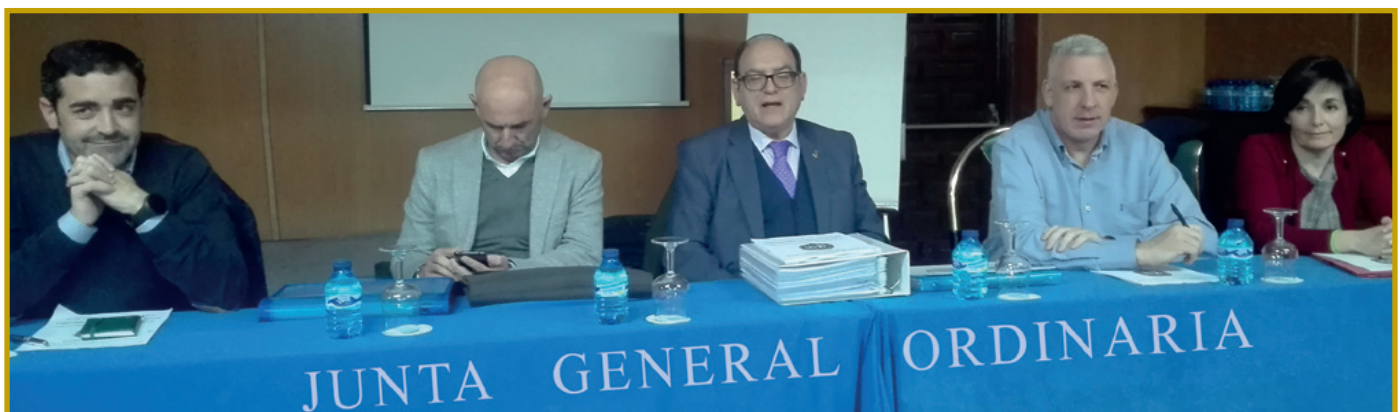
La Memoria anual del CDL-CLM, un aval referente de excelencia.



Dicho portal está dirigido a los colegiados, o ciudadanos que deseen obtener información relativa al Colegio, quienes acceden a un documento interactivo dividido en varias SECCIONES. Memoria y presupuesto: se puede consultar la Memoria anual y la información económica. Estructura y organigrama: engloba la información institucional y la composición y atribuciones de los órganos de gobierno. Estatutos, Reglamento y Códigos Deontológicos: se recogen las publicaciones oficiales de las normativas regulatorias. Convenios/Acuerdos: permite consultar aquellas ventajas a las que pueden acceder todos los colegiados, en base a los acuerdos firmados. Enlaces a las webs del Colegio activas y otros de interés. Buzón interactivo de atención al ciudadano.

Dicha publicación se ha consolidado como un referente de excelencia, por su contenido sistematizado en los ámbitos de acción, por la cadena de actividades realizadas a lo largo de todo el año, por la puesta en valor de los recursos necesarios para desarrollar el flujo de actuaciones y, también, por favorecer la valoración de objetivos, logros y resultados, de ahí que sean prueba de excelencia. La Memoria contiene un conjunto de indicadores claves que permiten la valoración del funcionamiento anual, ya que están perfectamente sistematizados en cuatro ámbitos de acción: a) ámbitos fundamentales de la naturaleza del Colegio; b) ámbitos ordinarios de la gestión anual; c) ámbitos especiales de relaciones externas, y d) ámbitos a favor de la visibilidad.

Estamos convencidos de que el compromiso de transparencia fideliza la confianza de nuestros colegiados, lo que supone un apoyo moral para **continuar mejorando la capacidad del Colegio y sus servicios**. Los colegiados perciben un Colegio que pone a su disposición más y mejores servicios, por lo que constatan claramente las ventajas de su colegiación. En efecto, el activo más importante del Colegio es la **confianza de sus colegiados**, que están en el centro de las decisiones hacia las buenas prácticas de **nuestro equipo humano**. Dicho equipo es el responsable de la generación de valores **desde los compromisos de la Carta de Servicios**, la política de comunicación integral y el trabajo en favor de la visibilidad.





SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

La colegiación obligatoria en Castilla-La Mancha



El Colegio está sometido, a nivel Estatal, a la **Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales** (modificada por Ley 74/78 de 26 de Diciembre, por Ley 7/97 de 14 de Abril y por Real Decreto Ley 6/2000) y a nivel autonómico a la **Ley 10/99, de 26 de Mayo, de creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha**; a la **Ley 13/2001, de 29 de noviembre, de creación del Colegio de Castilla-La Mancha** y a los propios Estatutos del CDL-CLM (DOCM nº 61 de 20/05/2002), modificados por Resolución de 16 de febrero de 2009 (DOCM nº 37 de 23/02/2019).

El Colegio Profesional tiene atribuida, como labor fundamental, la ordenación y control del ejercicio profesional, articulada **a través de Códigos Deontológicos** y normas internas, así como por los Estatutos aprobados.

Con la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, conocida como “Ley Ómnibus”, y la modificación que lleva a cabo en la redacción del artículo 3 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, se suscitaban dudas sobre si la obligatoriedad de la colegiación continuaba vigente. **Obligación que persiste y que se corrobora con la siguiente evolución:**

La ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificado por el Art. 5.5 de Ley 25/2009 de 22 de diciembre 2009, dispone en su artículo 3.2: *Será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente cuando así lo establezca una ley estatal”.*

La ley 10/99, de 26 de mayo, de Creación de Colegios profesionales de Castilla-La Mancha, en su artículo 6.3 establece *“Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente” Y en su artículo 8 “Si será obligatoria, en consecuencia, la colegiación cuando los destinatarios inmediatos del acto profesional sean los ciudadanos o el personal al servicio de la Administración”.*

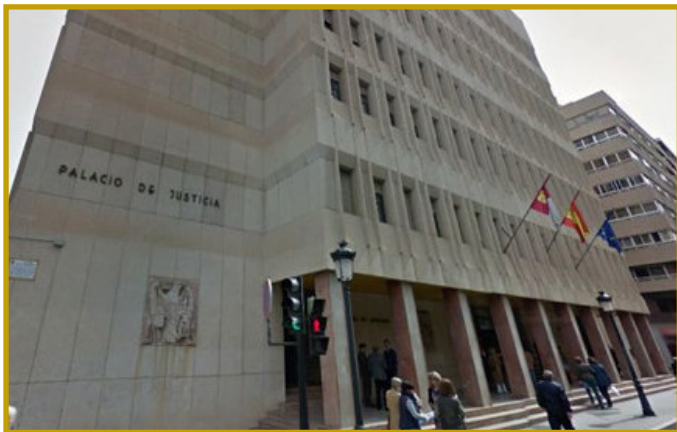
La Ley 13/2001, de creación del CDL-CLM, en su artículo 3.1 establece *“Para el ejercicio de la profesión, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es obligatoria la previa incorporación al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Castilla-La Mancha, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 2, de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales...”*



Existe la obligación de solicitar la colegiación a los profesionales

Los Estatutos del CDL-CLM, en su artículo 3, se pronuncian en el mismo sentido de obligatoriedad, al establecer que **“Tendrán obligación de estar colegiados para ejercer la profesión todos los titulados a los que se menciona en el artículo 1”**. Y en el artículo 8, al establecer **“Con la única excepción de los profesionales sometidos a la legislación vigente en materia de Función Pública, la incorporación a este Colegio será requisito indispensable para que los titulados universitarios a los que se refiere el artículo 1, apartados 2 y 3, y el artículo 3, apartado 1, de los presentes Estatutos, pueden ejercer su profesión cuando tengan su domicilio único o principal en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha”**.

La ley 25/2009, de 22 diciembre 2009, establece en su Disposición Transitoria Cuarta **“Vigencia de las Obligaciones de Colegiación. En el plazo máximo de doce meses desde la entrada en vigor de esta Ley, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, remitirá a las Cortes Generales un Proyecto de Ley que determine las profesiones para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación...Hasta la entrada en vigor de la mencionada Ley se mantendrán las obligaciones de colegiación vigentes.”**



Para corroborar la validez de la normativa estatal y autonómica señalada, el Colegio elevó consulta al Servicio de Fundaciones y Asociaciones de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la **Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la JCCM**, órgano que remitió informe de fecha veinte de febrero de 2018 en el que se señalaba:

“En relación a su consulta presentada el 2 de febrero de 2018 con número de registro 295719

le comunico que las disposiciones normativas que específica en su escrito están en vigor con sus correspondientes modificaciones normativas en su caso.”



Concluyendo que **“el ejercicio de los profesiones de las titulaciones integradas en el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, estará sujeta a colegiación en las condiciones establecidas en el artículo 3 y 7 de los estatutos del colegio, estando exentos de colegiación aquellos profesionales sometidos a la legislación vigente en materia de Función Pública, al menos hasta que el Estado regule las profesiones cuya colegiación es obligatoria y sus excepciones”**.

Por su parte, la jurisprudencia ha venido avalando la obligatoriedad de la colegiación desde sentencias del Tribunal Constitucional al señalar **“la obligatoriedad de incorporarse a un colegio para el ejercicio de la profesión se justifica, no en atención a los derechos de los profesionales, sino como garantía de los intereses de sus destinatarios”** (STC nº 194/1998) **“la colegiación obligatoria, como requisito exigido por la ley para el ejercicio de la profesión, no constituye una vulneración del derecho y principio de libertad asociativa, activa o pasiva”** (STC123/1987, 89/1989, 35/1993) a tribunales menores al señalar **“la colegiación resulta obligatoria, por el hecho de prestar servicios docentes en cualquier centro de enseñanza no público (sentencia 791/2004 de la AP de Madrid); “es requisito indispensable para el ejercicio de la profesión colegiada respectiva hallarse incorporado al Colegio correspondiente”** (sentencia 792/2003 de 23 de julio del Tribunal Superior de Justicia de Madrid).



Informe basado en la legislación y jurisprudencia



Recientemente, el **Tribunal Supremo**, en sentencia 1216/2018, de **16 de julio de 2018**, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha señalado:

“En estas circunstancias ha de entenderse que pertenece al ámbito de la voluntad del interesado la decisión sobre el ejercicio de una profesión de colegiación obligatoria e incluso de continuar en el ejercicio de la misma, pero queda fuera de su facultad de decisión el ejercicio de la profesión sin la correspondiente colegiación, pues esta es una obligación impuesta legalmente cuyo cumplimiento queda bajo la tutela del correspondiente colegio profesional, que puede y debe exigir su cumplimiento en virtud de las funciones que al efecto de atribuye el ordenamiento jurídico”

“...los arts. 3 y 5 de la Ley 2/74 de 13 de Febrero de Colegios Profesionales, ...permiten que estas entidades dispongan, en este caso en el Reglamento de Régimen Interior, la apertura de un expediente de colegiación de oficio de quienes, sin estar colegiados, ejercen la profesión, garantizando en su tramitación el derecho del interesado a decidir sobre la continuación o cese en el ejercicio de la profesión en las condiciones que se le exigen”.

Por otro lado, y respecto de las disposiciones legislativas autonómicas que limitan o excluyen la colegiación obligatoria de los empleados públicos,

la jurisprudencia más reciente del Tribunal Constitucional (Sentencias 3/2013, de 17 de enero de 2013; 150/2014, de 22 de septiembre de 2014; 229/2015, de 2 de noviembre de 2015; 62/2017, de 25 de mayo de 2017; 69/2017 de 25 de mayo) ha establecido doctrina que se sintetiza en *“el inciso impugnado, al eximir de colegiación obligatoria a los empleados públicos, cuando ejercen la profesión por cuenta de la Administración, establece una excepción no contemplada en la Ley Estatal de colegios profesionales, pues siendo competente el Estado para establecer la colegiación obligatoria, lo es también para establecer las excepciones que afectan a los empleados públicos a la vista de los concretos intereses generales que puedan verse afectados”*, señalando que **no exime de colegiación a los empleados públicos cuando realizan las actividades propias de una profesión para cuyo ejercicio se exige la colegiación.**

Así, se puede concluir que, no existiendo una Ley Estatal en vigor que indique lo contrario, **la colegiación sigue siendo obligatoria, y el Colegio Profesional, dentro de su función de control y organización de la profesión, tiene la obligación de solicitar la colegiación a los profesionales que no cumplan ese requisito y tengan obligación de estar colegiados.**

Elena de la Osa Martín
Asesora jurídica del CDL-CLM

CONVOCATORIA III PREMIO DE TRABAJO FIN DE GRADO

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha (CDL-CLM), Colegio Profesional de la Educación, organiza el III Premio de Trabajo de Fin de Grado, en colaboración con la Facultad de Educación de Ciudad Real.



LAS BASES SON LAS SIGUIENTES:

- **Participantes.** Alumnos matriculados en la Facultad de Educación de C- Real, en el curso 2018-2019.

- **Inscripción.** Los alumnos que deseen participar deberán inscribirse en el CDL-CLM, **hasta el 25 de junio de 2019**, rellenando el boletín de inscripción.

- **Entrega TFG.** Se entregarán tres copias del Trabajo Fin de Grado, firmadas con un pseudónimo escogido por el autor, en un sobre cerrado. **En el exterior del sobre figurará el pseudónimo y el título del trabajo.** En el interior del sobre, junto a las tres copias del trabajo, se incluirá otro sobre cerrado que contenga el nombre y apellidos del autor del trabajo, su dirección, teléfono, el pseudónimo y el nombre y visto bueno del profesor que ha dirigido el TFG.

- **Presentación de originales:** hasta el **viernes 6 de septiembre de 2019**, a las 14:00 horas. Los trabajos se enviarán al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha (**Apartado 234 de Toledo - 45002**). También podrán entregarse en mano, en las sedes del CDL-CLM.

- **Premios.** Se otorgará un primer premio de **500,00 euros al autor del mejor trabajo** y un premio de **300,00 euros** al autor del trabajo que quede en segundo lugar. Podrán concederse hasta dos **menciones de 150,00 euros**. Los premios pueden declararse desiertos.

- **Difusión.** Los premiados se comprometen a exponer sus trabajos en formato poster, dentro de las **Jornadas de Excelencia de TFG**, que se celebrarán durante la última semana de mayo de 2020, en la Facultad de Educación; se les entregará un certificado de participación.

- **Fallo del jurado.** **Se hará público en la 1ª semana de octubre de 2019.** El jurado tendrá en cuenta, sobre todo, el rigor académico, las fuentes utilizadas y las aportaciones didácticas.

- **Jurado.** **Estará compuesto por cinco miembros:** dos en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados (CDL-CLM) y dos en representación de la Facultad de Educación de Ciudad Real, más la presidencia que la ejercerá el Decano del CDL-CLM, o la persona en que delegue.





REUNIÓN EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

En marcha la convocatoria del III Premio a los mejores TFG



Una representación del CDL-CLM ha mantenido una reunión de trabajo con el Equipo Decanal de Facultad de Educación de la UCLM. Asistieron Rosario Irisarri, Decana de la Facultad, y Pedro V. Salido, Vicedecano; por parte del Colegio participaron Ángel Luis Gez. Olivares y Oscar Navarro, junto al Decano del Colegio, quienes expusieron una serie de propuestas dirigidas a los alumnos de la Facultad. Se aprobaron las bases definitivas de los Terceros Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado, cuyos galardones se entregarán en la primera semana de octubre, con motivo del Día Mundial de los Docentes. Una vez más, se puso de relieve que con la Facultad de Educación el trabajo, la colaboración y la planificación son excelentes.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha (CDL-CLM), **Colegio Profesional de la Educación**, organiza el III Premio de Trabajos Fin de Grado, en colaboración con la Facultad de Educación de C-Real. Dirigido a los alumnos matriculados en dicha Facultad, en el curso 2018-2019, **quienes podrán inscribirse hasta el 25 de junio de 2019.**

Los TFG originales se presentarán hasta el viernes 6 de septiembre de 2019. Los trabajos se enviarán al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha (Apartado 234 de Toledo - 45002); también podrán entregarse en mano, en las sedes del CDL-CLM.

Se otorgará **un primer premio de 500,00 euros al autor del mejor trabajo** y un premio de 300,00 euros al autor del trabajo que quede en segundo lugar. Podrán concederse hasta dos menciones de 150,00 euros.

El Jurado estará compuesto por cinco miembros: dos en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados (CDL-CLM) y dos en representación de la Facultad de Educación de Ciudad Real, más la presidencia que la ejercerá el Decano del CDL-CLM, o la persona en que delegue.

La continuidad de estos premios es prueba de que son **un buen incentivo al excelente trabajo** que viene realizando el alumnado de la Facultad durante estos años de implantación del Grado; también, muestra el apoyo continuo de los directores de los Trabajos de Fin de Grado.

La **decana de la Facultad de Educación, Rosario Irisarri**, defiende el interés de estos premios porque ayudan a potenciar y mejorar los resultados de la labor investigadora que se desarrolla en la Facultad, que es el camino por el que avanzamos hacia mejores metas.



EL COLEGIO ASISTE INVITADO

La Facultad de Educación de Ciudad Real celebra el VI Congreso Internacional de Competencias, 'Conciencia cultural y expresiones artísticas'



Alrededor de 130 profesores de Primaria, Secundaria y Universidad y estudiantes de Grado y Máster, vinculados al ámbito educativo, se dieron en la Facultad de Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), en el Campus de Ciudad Real, para intercambiar experiencias en torno al abordaje de la competencia artística en el currículo formativo. El VI Congreso Internacional de Competencias 'Conciencia cultural y expresiones artísticas', fue inaugurado por el rector de la Universidad regional, Miguel Ángel Collado.

La Facultad de Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), en el Campus de Ciudad Real, acogió la sexta edición del Congreso Internacional de Competencias, que en esta ocasión se ocupó de la formación cultural y las expresiones artísticas. Alrededor de 130 personas, entre profesionales de la Educación y estudiantes de Grado y Máster del ámbito educativo, participaron en este encuentro en el que **se intercambiaron experiencias y resultados de investigación** sobre la forma en que se está afrontando el desarrollo de la competencia artística en las aulas.

La decana de la Facultad de Educación de Ciudad Real, **María del Rosario Irisarri**, indicó durante la apertura del congreso inaugurado por el rector de la UCLM, **Miguel Ángel Collado**, que el papel de las artes y la cultura en la sociedad actual y la importancia que está adquiriendo

esta competencia dentro del currículo educativo justifican la necesidad y la importancia de este encuentro y de sus **tres ponencias plenarias**, impartidas por especialistas de reconocido prestigio en la materia, más varios talleres que abordan el componente práctico de la competencia artística, **19 mesas de comunicaciones orales** y una sesión de pósteres.

Las aportaciones del congreso giraron en torno a **cuatro ejes temáticos**: propuestas metodológicas para el desarrollo de la conciencia cultural y las expresiones artísticas en las didácticas específicas, la dimensión social de la competencia, experiencias interdisciplinares y proyectos de centro, y otros enfoques educativos que, en contextos más generalista e informales, también abordan la formación cultural y artística.

Temática muy diversa dentro del mismo campo que hacen, en palabras del rector de la UCLM, que éste sea un congreso de **"alto nivel, complejo y completo"**, que reúne a congresistas de toda España y del exterior y que "redundará en beneficio de la Facultad de Educación, de la Universidad de Castilla-La Mancha y, en general, de la educación de la región".

La inauguración del VI Congreso Internacional de Competencias 'Conciencia cultural y expresiones artísticas' contó con la presencia de la concejala de Participación Ciudadana, Juventud e Infancia, **Sara Martínez**, quien aludió a la apuesta



del Ayuntamiento de Ciudad Real por hacer de Ciudad Real una “ciudad educadora”, y del director general de Universidades, Investigación e Innovación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, **Ricardo Cuevas Campos**, quien se refirió a la importancia que tiene la formación del profesorado ya que ello redunda en la formación de los alumnos.

La conferencia inaugural fue impartida por la Dra. Dolores Álvarez Rodríguez, Catedrática de Educación Artística en la Universidad de Granada, bajo el título “Competencias culturales y artísticas para la sociedad actual”. Definió las competencias como una combinación dinámica de conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que los alumnos han de ser capaces de demostrar al final de su proceso educativo. **Puso el énfasis en las competencias claves**, que son las que todos necesitamos para el desarrollo personal, para la inclusión social, para el empleo,...

Para los docentes, **las competencias suponen un cambio de paradigma en Educación**, en base a la siguiente triada: conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser). Mostró una gran preocupación por la desaparición progresiva de las actividades culturales y

artísticas conforme se avanza en los años de escolarización. Para la catedrática Dolores Álvarez **hay mucho que hacer para que las artes sean un lenguaje en la escolaridad y aprendizaje permanente** en el ámbito de la competencia cultural y artística.

El VI Congreso Internacional de Competencias ‘Conciencia cultural y expresiones artísticas’ se complementó con una **visita guiada al sacro convento y castillo de Calatrava la Nueva** (Aldea del Rey) con el objetivo de valorar el potencial educativo del patrimonio.

Además, durante las tres jornadas del congreso, la Facultad de Educación ciudadrealeña acogió **la exposición Mujeres ingeniosas** en cortos y en cómic, resultado de los trabajos presentados en los concursos de cortos y cómic organizados en el marco del proyecto de investigación ‘Mujeres ingeniosas’ de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la que se trata de visibilizar la actividad e impacto de diferentes mujeres ingenieras y tecnólogas a lo largo de la historia. A ella se sumó **la exposición fotográfica Dolor y arte**, de la Asociación de Enfermos y Familiares de Enfermos de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Ciudad Real.

Fuente: Gabinete Comunicación UCLM y elaboración propia.

En este **VI Congreso Internacional**, destaca la participación de varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio (CDL-CLM) y de sus Secciones Profesionales:

- Juana M^a Anguita Acero,
- Ángel Luis González Olivares,
- Eduardo López Bertomeo,
- Antonio Mora Villamayor,
- Oscar Navarro Martínez,
- Francisco Javier Sánchez-Verdejo,

con la presentación de varias comunicaciones:

-Diversidad Cultural en las aulas de Educación Primaria. Enseñanza de la cultura rumana en colegios de la provincia de Ciudad Real.

-Interconexión: lenguas y culturas.

- Adquisición, evolución y aprendizaje del dibujo en el alumnado de Educación Infantil: estudio comparativo entre Sáhara y España.

- Desarrollo de una experiencia didáctica cultural para alumnado de Educación Infantil y Primaria. Diseño inclusivo de viaje de estudios al Castillo de Calatrava la Nueva.



RELACIONES CON ENTIDADES

Puesta en marcha del proyecto "Aulas sin fronteras. Rompiendo barreras"



Juan Carlos Viñas, Responsable de Relaciones Internacionales de la Escuela de Negocios y Dirección, propició una reunión tripartita con Tecнове Custom Trucks y el Colegio (CDL-CLM), de cara al proyecto AULAS SIN FRONTERAS. ROMPIENDO BARRERAS, que permite poner en ruta aulas móviles equipadas con los medios didácticos más modernos y adecuados para que en ningún lugar del mundo se pierda la oportunidad de formación. En la reunión participaron por parte de Tecнове, Raúl Aránguez, gerente de formación, y María Elena Gijón, international trade; por el Colegio, asistieron Francisco Arévalo, acompañado por Ángel Luis González Olivares; también estuvo presente Almudena Fernández-Golfín, Gerente de CONACEE (Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo).

"AULAS SIN FRONTERAS" es un proyecto ambicioso que **pretende acercar aulas móviles para el desarrollo de distintos programas educativos a cualquier parte del mundo** permitiendo la itinerancia y facilitando el acceso a estos programas a cualquier persona independientemente de su lugar de origen. Permitirían, pues, el acceso a la formación en zonas rurales, zonas de difícil acceso, zonas de conflicto, etc., facilitando la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación independientemente de la zona de residencia.

La Escuela de Negocios y Dirección cuenta con una dilatada trayectoria en el sector de la educación a distancia. Con una experiencia de más de 15 años, **ha formado a más de 40.000 alumnos**, apostando por la excelencia académica, la empleabilidad, la cultura innovadora y una conexión con el entorno empresarial. **Trabaja en colaboración con la Universidad Europea Miguel de Cervantes**, que emite títulos universitarios de los diferentes programas que imparten.

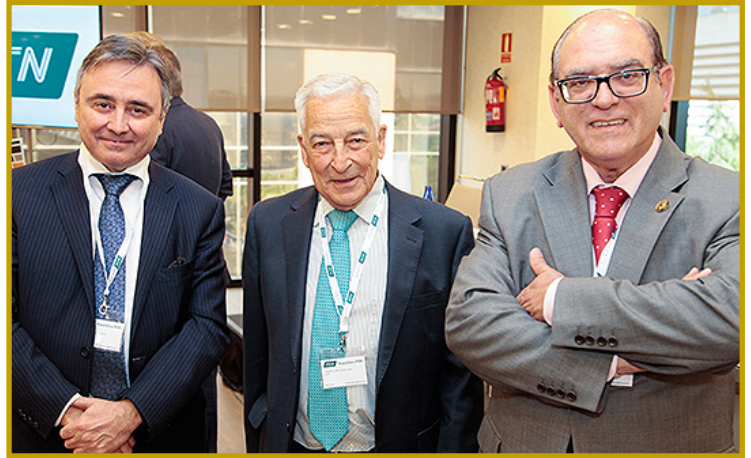
En la reunión de trabajo, el Colegio aceptó la propuesta de ser Socio educativo para el diseño de contenidos, de cara a un proyecto internacional, **financiado con Fondos Europeos**. El Colegio se responsabilizaría de áreas de trabajo prioritarias, como por ejemplo, **un programa de alfabetización, otro de acceso y uso de las TIC's**; también, de momento, abordaríamos la problemática de preparar a jóvenes en un campo profesional. En consecuencia, sería un proyecto para el **desarrollo de distintos programas educativos**, en determinadas zonas y/o países, contando con la infraestructura de las aulas móviles.

Hablamos de la problemática en países subdesarrollados, pobres, con altos índices de natalidad, en guerra, etc...donde existe un alto porcentaje de adultos con dificultades de lectura y escritura, y de niños a los que la zona geográfica donde viven, o los conflictos sociales que les rodean, les impiden acudir a la escuela.



EL COLEGIO ASISTE INVITADO

El Grupo PSN en su Asamblea General transmite compromisos de continuidad, crecimiento consolidado y renovación



El Decano del Colegio conversa con el Doctor Don Miguel Carrero, presidente de PSN, acompañados de Don Jesús María Rioja, Director General de PSN Mutua, durante la Asamblea General.

El Decano del Colegio, Francisco C. Arévalo, asistió a la **Asamblea General Ordinaria del Grupo PSN** (Previsión Sanitaria Nacional), que se celebró en el Hotel Meliá Avenida de Amércia, representando al CDL-CLM, que es el mutualista número 500.522, y **mantuvo contacto con los máximos responsables de PSN**, con quien tenemos un Acuerdo de colaboración en favor de nuestros colegiados.

A lo largo de la Asamblea General, quedó muy claro que el **presidente Carrero lidera el Grupo PSN** desde la defensa de los principios y valores que le son constitutivos; al tiempo, ha logrado cimentar los resultados del Grupo en tres VIRTUDES: **la continuidad**, contrastada y experimentada del Consejo de Administración; **el crecimiento**, consolidado en las cifras económicas y magnitudes sociales; **la renovación**, con nuevas incorporaciones a un fortalecido Equipo directivo.

MAGNITUDES SOCIALES Y VALORES

El Grupo PSN anuncia en la Asamblea General un crecimiento consolidado de su facturación del 20 por 100, alcanzando unos ingresos de 348 millones de euros.

Los mutualistas han respaldado las cuentas y la gestión realizada en el ejercicio. Entre las magnitudes detalladas por el presidente de PSN, Miguel Carrero,

destacan los **4,1 millones de beneficio después de impuestos**, junto con los **8,9 millones repartidos en concepto de Participación en Beneficios entre sus mutualistas con seguros de ahorro y mixtos**. Estas cifras reflejan el carácter mutual de la Entidad, donde el colectivo protegido es el verdadero beneficiario de los buenos resultados.

Carrero no solo ha detallado las grandes líneas del ejercicio, en el que **se han registrado importantes crecimientos en las diferentes magnitudes**. Sobre todo, ha puesto de relieve aquellos datos más directamente vinculados al carácter mutual y los valores fundacionales de PSN.

En este sentido, **destacó los 225,4 millones de euros repartidos en concepto de prestaciones**, la más clara muestra del cumplimiento del compromiso de protección de PSN con su colectivo protegido: "Hemos cumplido con nuestra promesa de seguridad y de cobertura de sus necesidades de protección, y los cerca de **113.000 mutualistas y 205.000 asegurados** que forman parte de PSN pueden estar tranquilos porque saben que, cuando nos necesiten, responderemos".

Igualmente, explicó los cerca de 9 millones devueltos a los mutualistas vía participación en beneficios a través de la mayoría de los seguros de ahorro y mixtos de PSN, sumando en los últimos seis ejercicios alrededor de 52 millones de euros. **Estos seguros ofrecieron una rentabilidad media del 3,61%** en 2018, situándose en los últimos años en el entorno del 4%.



EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN

El núcleo de la Asamblea fue el detallado informe del Presidente Carrero: mutualistas y asegurados pueden estar tranquilos



Aspecto de la sala durante las votaciones celebradas en la Asamblea General del Grupo PSN

Carrero detalló también las principales cifras directamente vinculadas a la Mutua. Entre ellos, **los 1.478 millones de euros de ahorro gestionado (un 8,5% más que en el ejercicio precedente), los 348 millones en facturación (un 20% más), o los 73,6 millones de euros en fondos propios** (con un crecimiento del 5,62%).

PSN obtuvo un beneficio de 4,1 millones de euros y repartió 8,9 millones entre sus mutualistas, vía participación en beneficios.

EL FUTURO DE LAS PENSIONES

El presidente de Previsión Sanitaria Nacional (PSN), Miguel Carrero, fue claro durante su intervención en la Asamblea General de 2019 al asegurar que “el sistema de caja de las pensiones está abocado al fracaso” ya que la progresión demográfica hace inviable el pago de unas pensiones que sirvan para mantener la renta percibida en los últimos años a través de su nómina. **“El futuro de las prestaciones públicas está en situación de riesgo real.** La tendencia de ingresos y gastos hace inviable que en el futuro las personas puedan mantener el nivel de vida sin haber llevado a cabo antes una previsión”, señalaba el presidente de PSN antes de señalar que “es necesario ahorrar para la jubilación”. Además, Carrero aludió a una de las

demandas de los aseguradores en materia de ahorro individual, sobre la **necesidad de que la sociedad sea consciente del problema de las pensiones** “cuyas consecuencias ya nos pisan los talones”, en referencia a los sistemas de información sobre la situación prevista en la jubilación.

SALUP, NUEVO SEGURO DE SALUD

El presidente de PSN ha anunciado el lanzamiento de Salup, el nuevo seguro de Salud, cuya presentación tendrá lugar el próximo 6 de junio. “Se trata del cumplimiento de **uno de nuestros compromisos históricos para con los profesionales de la salud,** germen de nuestra mutua. Su compromiso profesional es el nuestro, la calidad de su ejercicio y su dignidad, son también nuestro compromiso”.

“Compromiso con los profesionales, compromiso con la sociedad, y esencialmente un compromiso humano”, ha afirmado, en referencia a un nuevo modelo de seguro que viene a marcar un antes y un después en la asistencia sanitaria, ya que **viene a reforzar la Medicina más humana, la relación médico-paciente, el seguimiento directo a las personas y la dignidad del profesional en su ejercicio.** “Conceptos que consideramos irrenunciables para alcanzar una sanidad óptima, que preste el verdadero servicio que requiere la sociedad y siempre bajo los principios éticos profesionales”.



Doña Cristina García, Directora General del Grupo PSN, junto a Don José Mª Huelmo, miembro del Consejo de Administración, y el Decano del CDL-CLM



GRADO, MASTER Y DOCTORADO

El Colegio se reúne en la Escuela de Negocios y Dirección

El Decano del Colegio, Francisco C. Arévalo, y el Presidente de la Sección Profesional de Profesores de Enseñanzas no Regladas, Ángel Luís González Olivares, han mantenido una reunión de trabajo con Juan Carlos Viñas, representante de la **Escuela de Negocios y Dirección (ENyD)** y de la **Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)**, con el fin de analizar las características del modelo formativo online para obtener títulos universitarios de la UEMC.

El Colegio busca **ofrecer una formación oficial online** que haga posible compaginar la realización de los estudios de Grado, Máster y/o Doctorado con la vida profesional y personal. Juan Carlos Viñas explicó **las principales características de la metodología ENyD**: clases online, tutorías en tiempo real a través de foros y mensajerías; apoyo de un asesor personal que ayuda a organizar el estudio, planificar las fechas de entrega de ejercicios, graduar las cargas lectivas; incluso se pueden realizar las pruebas finales de evaluación de asignaturas a través de un sistema de reconocimiento facial.

Los colegiados del CDL-CLM podrían beneficiarse de titulaciones oficiales y completamente Online, como serían los Grados de Psicología, Criminología. Ángel Luis González Olivares mostró interés por la oferta de Máster y Doctorado, siempre y cuando al Colegio se le asigne un cupo mínimo de plazas. **Se llegaron a conclusiones sobre posibles ventajas para colegiados y familiares.**

- Gratuidad total del estudio de reconocimiento/ convalidación, tanto por estudios oficiales como por experiencia profesional.



- La matrícula de las asignaturas reconocidas/ convalidadas sería sin coste alguno.
- Becas de un % elevado de descuento sobre los precios ordinarios de la UEMC.
- Pago aplazado por mensualidades sin recargos.

El Colegio presentó como aval las estadísticas del **Programa Semipresencial de Castilla-La Mancha**, que alcanzo 13 Promociones de titulados universitarios, en el periodo 2003 a 2015/16, con más de 3.000 matriculados, todos ellos colegiados del CDL-CLM, gracias al Convenio de colaboración con la Universidad Camilo José Cela.

Al darse la circunstancia de que Juan Carlos Viñas es también **Vicerrector de internacionalización de la Universidad Santander de México**, explicó que dicha universidad está especializada en el campo de la Educación, contando con una **Maestría en Docencia e Investigación y el Doctorado en Educación**, recomendando conocer más sobre el programa de Maestría + Doctorado, que se cursa en 3 años.





CON ALEJANDRO TIANA

El Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional preside el homenaje a los distinguidos de la Orden Civil Alfonso X



El viernes 7 de junio, en la sede del Consejo General de Colegios, se celebró un acto de homenaje a los consejeros José M^a Hernando Huelmo y Ramón González Mancha, Decanos de los Colegios de Valladolid y Badajoz, con motivo de la concesión de las distinciones de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, presidido por Alejandro Tiana Ferrer, Secretario de Estado del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El Decano del CDL-CLM, Francisco C. Arévalo, tuvo ocasión de saludar al Secretario de Estado de Educación y recordar la primera ocasión en la que coincidieron, allá por 1982 en la Universidad de Verano del Centro Asociado (UNED) de Valdepeñas, cuando Alejandro Tiana era Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la UNED; posteriormente, vendrían los homenajes a los pedagogos manchegos, Lorenzo Luzuriaga y José Castillejo; también hablaron de la Escuela de Verano de Almagro (Ciudad Real).

En efecto, Alejandro Tiana, ha desarrollado su carrera académica en la UNED, llegando a ser **Rector de 2013 a 2017**, y en la OEI, en la que fue en dos ocasiones Director General. En el ámbito político, fue **Director del CIDE y del INCE, ocupando la Secretaría General del MEC de 2004 a 2008**; precisamente, en ese año se le concedió la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Abrió el acto la **Presidenta del Consejo General, Josefina Cambra**, manifestando que todos debíamos felicitarnos porque el reconocimiento a la trayectoria profesional de los Decanos de Valladolid y Badajoz, **constituía un honor para todos los consejeros del Consejo General**, ya que a través de la Distinción de la Orden de Alfonso X se reconocía la labor de nuestra organización colegial al servicio del mundo educativo.

El Decano de Asturias, José Luis Magro, hizo la glosa de los homenajeados por el merecido reconocimiento político otorgado por



MUY VINCULADO CON EL CONSEJO

En tanto que fue impulsor de la LOE, Alejandro Tiana es una figura que ha hecho de manera brillante «pedagogía política»

el Ministerio de Educación y Formación Profesional. **De Ramón González destacó su bonhomía y su doble carrera sacerdotal y docente;** ordenado sacerdote en marzo de 1964, fue profesor de Religión durante más de veinte años, continuando desde 1985 como docente en el Seminario extremeño.

De José María Hernando destacó su ascendente carrera profesional desde Maestro de Primera Enseñanza, Licenciado en Ciencias Químicas y Doctor; trabajó en las universidades de Barcelona, Salamanca, Málaga y Valladolid, donde se jubiló como Catedrático de Química Cuántica en septiembre de 2011; **en él han coincidido la docencia y la ciencia, siendo Decano del Colegio de Valladolid desde 1983.**

Los dos homenajeados tuvieron palabras de agradecimiento para Alejandro Tiana, Josefina Cambra, José Luis Magro y a todos los miembros del Consejo General. **Ambos destacaron la participación del Secretario de Estado en tres actividades del Consejo:** los premios de Investigación e Innovación Educativa, las Escuelas de Verano de Almagro y la redacción del **Código Deontológico de la Profesión Docente**, lo que pone de manifiesto su permanente vinculación con los Colegios del ámbito educativo.



Cerró el acto Alejandro Tiana recordando que hacía 45 años que empezó a cotizar como docente y el hecho de colegiarse en el CDL de Madrid; desde entonces **su vida ha estado ligada al complejo**



mundo de la Educación en España. En las épocas en las que ha estado en el Ministerio, siempre ha creído que para avanzar es preciso una labor colectiva con riqueza de aportaciones. **Con las Distinciones de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio se reconoce el trabajo meritorio que hacen personas de distintas índoles,** así reflejan la diversidad presente en la acción educativa; por último, dijo que venía a apoyar con su presencia el trabajo que hacéis. Acabó anunciando que **había propuesto a Josefina Cambra para recibir próximamente una importante Distinción.**

En tanto que fue impulsor de la LOE (Ley Orgánica de Educación) y es una figura que ha hecho de manera brillante «pedagogía política» y que **conoce como pocos la trayectoria de nuestro sistema educativo,** es conveniente terminar con sus palabras, en una entrevista realizada por Aurora Campuzano Ecija: “Ahora el reto es conseguir mejorar en campos como el de la profesión docente o en el diseño metodológico, que no son fáciles de cambiar. No tenemos recetas mágicas y sí tenemos in mente medidas que mejorarían nuestro sistema educativo y que no son fáciles de llevar a cabo. Además, **las transformaciones en un sistema educativo maduro como el nuestro llevan más tiempo.** Habrá que mover tabiques, pero no tirar la casa y construirla de nuevo”.

Francisco C. Arévalo, Decano CDL-CLM



UN NUEVO ACUERDO DE COLABORACIÓN

El Colegio (CDL-CLM) firma con el centro Tricia's Language School



El Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha, que es el Colegio de los docentes y de los profesionales de la cultura, ha firmado un **nuevo acuerdo de colaboración con Tricia's Language School**, de la Solana, representado por su directora, Patricia Díaz Peinado. En dicho acto, el Decano estuvo asesorado por el Tesorero del Colegio, Fco. Javier Sánchez Verdejo, **responsable del área de plurilingüismo, que es primordial en la nueva Carta de Servicios del CDL-CLM.**

Dicho Acuerdo tiene por objeto fijar el marco general para el desarrollo de la colaboración entre el CDL-CLM y la entidad Tricia's Language School, **puesta en marcha de un conjunto de actividades, programas y proyectos** de ámbito formativo educacional. Se establecen posibles vías concretas de colaboración conjunta: **preparación a los exámenes ISE de Trinity College London**, mediante cursos presenciales intensivos; edición de publicaciones para la difusión de las actividades que se proyecten; participación del CDL-CLM, como entidad colaboradora, **en proyectos ligados al ámbito educativo** liderados por la entidad Tricia's Language School. Los colegiados e inscritos del CDL-CLM tendrán derecho a **un descuento de 60,00 €** en la matrícula de las actividades que se concreten en las respectivas

Tricia's Language School, tiene entre sus fines, la formación lingüística en inglés, **ofreciendo un servicio de calidad máxima.** El compromiso con sus alumnos es pilar fundamental sobre el que se asienta la garantía de éxito en el aprendizaje. Por medio de otros convenios y acuerdos de colaboración, **Tricia's oferta cursos profesionales** presenciales, estancias en Harrow House, campamentos internacionales de verano y estudios en Inglaterra. **A través de estas iniciativas, apuesta por un trato individualizado** para ayudar a sus alumnos a conseguir sus metas.

Tricia's Language School **cuenta con profesorado con titulación universitaria** tanto en la enseñanza de idiomas como otras las materias, lo que aporta experiencia y motivación suficientes para enseñar de una forma eficaz. Disponen de cursos de inglés con profesor particular, desde clases de conversación individuales hasta **preparación de exámenes oficiales Trinity College.** Se intenta atender de la manera más individualizada posible a todos los asistentes a dichos cursos, para rentabilizar al máximo su esfuerzo y trabajo en **el aprendizaje del inglés y la obtención del título deseado.**



AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Reunión con la Alcaldesa, D^a Rosa Melchor Quiralte



Foto archivo



La Señora Alcaldesa de Alcázar, D^a. Rosa Melchor, **ha recibido en su despacho la visita del Decano** del Colegio (CDL-CLM), D. Francisco Arévalo Campos, acompañado de D. Ángel Luis González Olivares, Presidente de la Junta directiva de la Sección Profesional de Profesores de Enseñanzas no Regladas.

En dicha reunión se trataron varios temas sobre las relaciones institucionales del Colegio con el Ayuntamiento. Se hizo un análisis de las acciones realizadas por el Colegio Profesional en Alcázar de San Juan, con especial detenimiento en **los resultados del Centro examinador de referencia del Trinity College London**, por el que han pasado más de 1.000 candidatos, desde el año 2012; este dato fue elogiado por la Alcaldesa, en tanto **suponía un nuevo servicio del pueblo** de Alcázar y un importante número de visitas que se han beneficiado de las excelentes prestaciones de la localidad.

Asimismo, los representantes del Colegio le expusieron la anómala situación de **la entrada al edificio del antiguo Casino**, con problemas ocasionados por la colocación de elementos mobiliarios (sillas y mesas de la terraza-bar) que dificultan y limitan los accesos de las personas, así como la rampa para minusválidos. Se pidió la mediación del Ayuntamiento para **la retirada de enseres apilados en el hall de entrada**, delante de la escalera que sube a la sede del Colegio.

Sobre la posible colaboración del Ayuntamiento en acciones y programas futuros, D^a. Rosa Melchor avanzó sus **planes de rehabilitación del edificio “Casino”** para darle un uso compartido, porque quiere que Alcázar siga avanzando social y económicamente y, para ello, necesita de la implicación de la sociedad civil. Mostró su preocupación por **generar riqueza y empleo** para recuperar el dinamismo que siempre ha tenido Alcázar.



El Decano del Colegio le aseguró la clara voluntad de **participar en el uso de las nuevas instalaciones que resulten de la rehabilitación del Casino** y se congratuló de saber que el Ayuntamiento tiene la solvencia necesaria para convertir Alcázar en un lugar atractivo para los visitantes y para la inversión; de ahí que sugiriera el **uso compartido con otros Colegios Oficiales y Asociaciones Profesionales**.



NOTICIAS DE NUESTROS COLEGIADOS

Se presenta el libro **El Baúl de la Memoria, artículos y relatos**

El Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cuenca ha publicado recientemente el nuevo libro del historiador y profesor pedroñero, Felipe Molina Carrión, titulado **“El Baúl de la Memoria. Voces, artículos, relatos y otras reflexiones.”**, como número tercero de la serie Miscelánea Conquense. Se trata de un libro de historia muy esperado donde el autor recopila cuarenta y ocho artículos, relatos y reflexiones que ha difundido en diferentes medios de comunicación que **se refieren fundamentalmente a la Historia de España, Castilla – La Mancha, Cuenca y su localidad de procedencia, Las Pedroñeras**. Se centran fundamentalmente en el análisis de la Historia Moderna y Contemporánea y recoge aspectos novedosos o poco conocidos de nuestra historia regional, provincial y local.

Este nuevo volumen es un texto que reúne numerosas **fotografías recopiladas a lo largo de estos últimos diez años**. Aborda personajes novedosos y temas desconocidos, casi ignorados que el autor nos transmite con un lenguaje directo, claro y conciso. El texto está contrastado en fuentes documentales primarias y secundarias que incorpora en una extensa bibliografía y apéndice documental. **El libro está prologado por Juan Carlos Toledano Valentín, Historiador del Arte y Profesor de Geografía e Historia del IES “Pedro Simón Abril” de Alcázar (Albacete)**. El diseño de la portada del libro corresponde al Artista y Diseñador Gráfico Juan Antonio Gallego Rodríguez. También hay un texto del Presidente de la Excm. Diputación de Cuenca, Benjamín Prieto Valencia.

El volumen es fruto de sus colaboraciones en periódicos como “Pedroñeras 30 días”, en programas



de radio como “A la vuelta de la esquina” y “**El pasacalles” de Radio Castilla – La Mancha** y en publicaciones como la revista digital Alarifes “Patrimonio industrial y Memoria Gráfica.” Del mismo modo incluye doce artículos inéditos que sirven para complementar un magnífico texto, **en una cuidada edición fruto del trabajo de estos últimos cinco años**.

Felipe Molina Carrión (*) Las Pedroñeras. Es Licenciado en Geografía e Historia por UCLM consiguiendo el **Premio Extraordinario de Licenciatura (1993)**. Ha realizado los Cursos de Doctorado, la Suficiencia Investigadora y el Diploma de Estudios Avanzados de en la UCLM. Trabajó en el Museo Internacional de Electrografía de Cuenca hasta 1996. Desde ese año es **Profesor de Enseñanza Secundaria y Bachillerato**, con más de veinte años de experiencia docente. Sus estudios se han centrado en el S. XVIII, La Guerra de Independencia, la II República y Guerra Civil en Castilla – La Mancha.

Fuente: Oretania Noticias de Castilla-La Mancha

(*)Pertenece al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha desde el año 2016.





“40” Aniversario de “La voz del país amado” (1979-2019), primer libro de Literatura infantil editado en C-La Mancha.

Por Manuela Espinosa(*)

** ¿Dónde comienza el juego? Se sabe que el juego es una actividad creativa natural.*

** Y citando a Sto. Tomás de Aquino, nos dice: “El hombre peca de jugar demasiado poco”.*

Dos premisas para un trabajo intenso y extenso. Pero no es el momento. Y en lugar de elegir este camino, haré un viaje en mi recuerdo por la historia de mi libro “La voz del país amado”, que está celebrando su “40” Aniversario (1979-2019). Y que tiene bastante de juego y aventura.

Y diré, también, que, entre las bondades de la lectura, quiero traer a consideración la lectura creativa (aunque casi todas lo sean) de las obras literarias. Y mi libro tiene textos para NIÑOS/ÑAS. Lo escribí en los años “60” y “70”, y fue publicado por Caja Rural de Ciudad Real. En su lenguaje, pensamiento y creatividad, invita al juego y al canto y pertenece a la Literatura Infantil. Está dedicado a mi hija porque, entonces, ella era “niña”. Y yo buscaba un diálogo con ella.

En Castilla – La Mancha no se escribía este género literario. Y fue el primer libro publicado. **Lleva PRÓLOGO del Prof. Dr. Víctor García-Hoz.** Uno de los primeros pedagogos de la Universidad española. Recuerdo varias reseñas de comentarios y consideraciones en diferentes publicaciones de aquel año y fechas posteriores, que pertenecían a nuestra Comunidad y a otras regiones de España. También fue citado en revistas, etc. de México, California y Venezuela.

En aquel año 1979, hubo dos acontecimientos que yo llamo “regalos” de la vida: estuve en TVE (Madrid) para una entrevista de exposición y lectura de mi libro. Y participé en el I “CONGRESO INTERNACIONAL DE NIÑOS”, que se celebró en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo (MADRID). Yo iba acreditada como INVITADA. Hay que tener en cuenta que, en aquellos años, la oferta cultural no era tan numerosa y fácil como ahora.



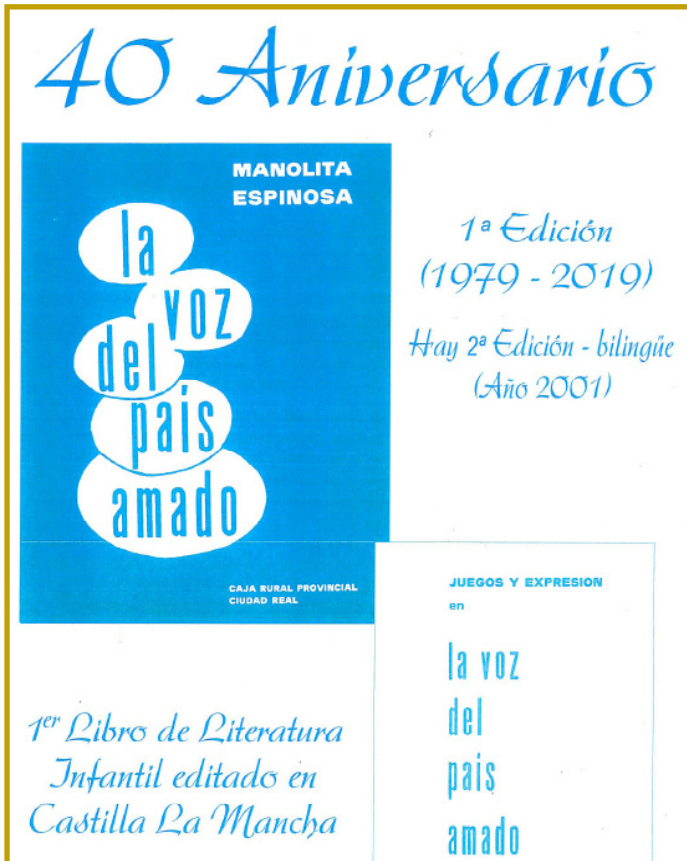
Después siguieron “Encuentros de Autor” en colegios y bibliotecas de pueblecitos (y otros mayores) que tenían su encanto y felicidad. Y SEGUI MI CREACIÓN LITERARIA para NIÑOS con la publicación de otros libros. Algunos recibieron premio y reconocimiento.

Mientras tanto, llegué a Carmen Bravo-Villasante, investigadora y estudiosa de “Literatura Infantil”, a nivel internacional, que conoció mis obras y quiso que estuvieran en estudios y publicaciones. Así, llegó el año 2001. Mi libro había cumplido 21 años y **salió la 2ª edición bilingüe (español-inglés)** con traducción de Louis Bourne. Esta vez, la edición la hizo el Ayuntamiento de Ciudad Real. Y fue presentada por el Prof. Dr. Jaime García Padrino, de la Universidad Complutense de Madrid.

Pero lo más grandioso es que los NIÑOS/ÑAS supieron y aplaudieron (con su lectura) mis textos, desde sus voces de sueño, de canto y de cuento. Y los MAESTROS oyeron (¡OYEN!) en la “ORACION AL MAESTRO” (poema musicado por Manuel Fernández) el amor que abraza. Y le piden:

*“No te vayas muy lejos, al descanso.
Mira, que yo no duermo y tengo hambre.
Hambre que hace paisajes de mil colores;
Y pone en mis deditos, juguetes nuevos.”*

Este poema lo escribí como homenaje de gratitud y consideración a mi profesora de años adolescentes. Y está en placa metacrilato **expuesta en FACULTAD DE EDUCACIÓN C. Real.**



No quiero dejar de traer a esta colaboración algunos títulos de poemas de este libro: Payasos azules. A la chimenea. El semáforo paliducho. Corro de nubes. Ronda de los niños de la Mancha de Don Quijote. Corro sin edad. Lluve de día. El tren ya se ha ido. A los Niños de “Unicef”.

Y recordad unas frases, que dije en LANZA en 2001:

- “La poesía es capaz de detener el tiempo... .”

- También: “Es cierto que la poesía no va a cambiar el mundo, pero es imposible que el mundo cambie sin poesía”.

Y, ya, el “viaje” anuncia una parada:

¡Adultos, NIÑOS/ÑAS!

Quedad con el poder mágico y amigo de la Palabra – escrita o hablada – para dar “la vuelta al mundo”, si fuese necesario, porque esto se puede hacer desde la virtualidad y el silencio. También con la lectura. No perdamos el sueño evocador de “páginas de voz”. **¡LOS LIBROS NOS ESPERAN!**

PALABRAS DE CRITICOS, PROLOGUISTAS Y ESTUDIOSOS DE SU OBRA LITERARIA: *“Su poesía para niños, a pesar de ser una de las misiones más difíciles del quehacer literario, tiene elegancia, espontaneidad, grandeza humana, metafísica y al mismo tiempo la imaginación dirige sintagmas, frases, oraciones, versos en un equilibrio entre forma y contenido. El curioso apéndice de juegos y expresiones que lleva su obra “La voz del país amado” de 1979 (Primer libro de Literatura Infantil editado en Castilla – La Mancha) descubre, ya entonces, el alma de pedagoga de su autora y familiariza al niño con la lectura de los poemas, consiguiendo unos objetivos didácticos valiosísimos”.*

(*) Manolita Espinosa nació en Almagro (España), poeta, narradora, ensayista, investigadora. Directora de la Biblioteca Pública. y Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Almagro, durante 26 años. Hoy lleva su nombre esta Institución. Es miembro de varias instituciones académicas y culturales de Portugal, Italia, América, Inglaterra. En España pertenece al Instituto de Estudios Manchegos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Castilla – La Mancha le ha concedido (Decreto 42/2007) “Placa de Reconocimiento al Mérito Regional”, por su destacada producción literaria y una vida entregada a la Cultura. Autora de la letra del Himno Oficial de Almagro (1987), y de 4 libros sobre su historia, de etnografía, ensayo histórico-investigación y didáctica.

“VOZ Y ALMA del Corral de Comedias”.

*Venís a verme,
a ver las galas
que antaño me vistieron
las voces que he guardado.
Los gestos que envolvieron
humanos sentimientos
de gentes que anduvieron
camino polvorientos.
Venís a verme,
Buscando... ¿Qué buscáis?
Escondo en esta farsa
Temblores de verdades
Con ojos, que no pasan.
¡Mirad! Mirad más hondo.
¡Oíd! Oíd la danza
De cien soñados potros,
que pintan en el aire
las máscaras que escondo:
ancladas desde siempre,
creando realidad en vuestros ojos.

Liricografía expuesta en zaguán de
este MONUMENTO NACIONAL.*



NOTICIAS DE LOS COLEGIADOS

Presentación del nuevo libro de poemas de David Calvo, en la Biblioteca Regional de Toledo



Las bibliotecas son ese lugar misterioso y atractivo que siempre atrae por ser el hogar donde habitan las musas permanentemente y donde se visualiza que el saber ocupa lugar y si no lo creéis, observad el espacio enorme que ocupan los libros en la Biblioteca Regional de Castilla -La Mancha ubicada en el Alcázar de Toledo y cuyos datos actualizados en 2017, son los siguientes: 410.508 libros/folletos que se pueden leer o consultar. 11.530 documentos sonoros. 15.256 documentos audiovisuales. Más de 40.000 socios y más de 300.000 visitantes.

En este marco incomparable de la Ciudad Imperial, y con la colaboración del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla – La Mancha y la Editorial CELYA, se presentó el libro: “Cambia, todo cambia”, del profesor y escritor David Calvo de la Editorial CELYA, el pasado viernes, 29 de marzo a las siete de la tarde, siendo acompañado de muchas personas, entre ellas sus compañeros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de CLM, de la que David es Secretario.

Las palabras de presentación fueron pronunciadas por el editor Joan Gonper, por el escritor y prologuista Fernando Lallana y por el propio autor que sin mirar un papel nos hizo disfrutar con su oratoria cercana, ironía fina y respuestas creativas a las preguntas que algunos asistentes del público le hicieron, junto a la lectura de algunos poemas por personas que admiran al autor y el sonido de fondo de una guitarra en directo.

Serenidad, bienestar y curiosidad, son las primeras sensaciones cuando se entra en las páginas de este libro de poemas desordenados que hablan de amor. Me encanta leer libros, como el de David Calvo, y más si son de poesía, no complicados y filosóficos, sino sencillos y comprensibles. Libros breves, alejados de esos “tochos” que se hacen eternos y aburridos en su lectura, porque disfrutar de un libro es otra cosa, es establecer un diálogo entre quien lo ha escrito y quien lo lee; el libro habla y el espíritu contesta.



David Calvo, persona de amplio y variado currículum, expone en este libro además de temáticas amorosas, otras tristezas y alegrías de lo que nos pasa, tanto en el plano personal como social; en sus páginas se intercalan la violencia de género, detalles de política y, por supuesto, el dolor que sentimos en diferentes momentos de nuestra vida, pero todo con la idea de mejorar, de seguir luchando, aunque sepamos que vamos a seguir tropezando.



DAVID CALVO, SECRETARIO DEL COLEGIO “Cambia, todo cambia”, es una invitación a revivir el amor o los amores que cada uno lleva dentro

En sus versos comparte con nosotros sus sentimientos, para enseñarnos a descubrir los nuestros con un estilo que me recuerda tanto a Sabina que hasta ha querido presentar su poemario antes de que alguien nos robe el mes de abril.

“Cambia, todo cambia”, leemos en su contraportada, es una invitación a revivir el amor o los amores que cada uno lleva dentro. Es un banquete del hedonismo y la alegría, sabiendo que los placeres están creados para disfrutarlos. Ya la vida traerá sola los malos ratos, por eso, de vez en cuando, hay un poema que lleva al dolor, pero un dolor dulce impregnado de amor.

Así es el libro de David, un volumen tejido con mimbres poéticos sencillos, escritos muy sobriamente pero literariamente bellos, de un lirismo que aspira a pasar inadvertido, como de puntillas, pero que te llega, te atrapa y te hace pensar, porque la literatura no deja de construir puentes que nuestros pensamientos anhelan cruzar y que, por fortuna, nuestros ojos nos permiten recorrer desde el momento que abrimos sus páginas. Leer lo que otros escriben es hacerse cómplices con ellos y de alguna manera, compartir sus pensamientos, sentimientos e ideas. Y también los libros acompa-

Leer, tiene en cierta manera, y más cuando se trata de poesía, una gran proximidad con la música. La lectura poética es como la ejecución de una partitura musical; necesitas entonar, leer con claridad las notas, (letras), respetar los silencios, mantener un ritmo adecuado... y también como la música, tiene una capacidad permanente de sorpresa, ya que se busca lo que no se encuentra y se encuentra lo que no se busca.



Fernando Lallana felicitó al autor por llenar una sala hasta la última fila: “Estas cosas no pasan por casualidad y menos con una tarde soleada de primavera, en una ciudad con oferta cultural y de ocio tan importante como tiene Toledo... Detrás hay cariño, afecto y relaciones personales. Todos estamos seguros que a ésta, seguirán nuevas publicaciones y todos sabemos que escribir no es fácil y para ello hay que tener un punto de atrevimiento”.

El libro termina con sesenta y nueve preguntas, número inspirador para el autor, para que nunca nos cansemos de curiosear, para que recordemos que aprendemos a través de las preguntas que nos hacemos y hacemos a los demás. Cuando se tiene mucho que contar y además se cuenta muy bien, leerlo y sentirlo como ocurre con “Cambia, todo cambia”, es un placer. Esperamos disfrutar tanto leyéndolo, como David ha disfrutado escribiéndolo.

Javier Atance Ibar



ñan, porque como nos dice Pérez Reverte: “La lucidez es muy amarga a palo seco, así que los libros ayudan como analgésico. Permiten soportar el dolor de las certezas que uno va teniendo, o alivia las ausencias que uno tiene”.



VENTAJAS PARA LOS COLEGIADOS

El Consejo General y Harvard Deusto Learning & Pedagogics: una colaboración de gran interés para nuestros colegiados.

El Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados y la revista "Harvard Deusto Learning & Pedagogics" empiezan una relación que **proporcionará acciones interesantes para los colegiados**, porque es una revista DIFERENTE que aborda el apasionante mundo de la educación y su constante cambio vinculado a las innovaciones tecnológicas. **Es una ventana a la actualidad del mundo docente**, presentado en primera persona por parte de profesionales de centros educativos de todo el estado español y más allá de las fronteras.

La revista, Harvard Deusto Learning & Pedagogics es **una doble iniciativa: de VIU, Universidad Internacional de Valencia**, especializada en formación superior de diferentes áreas pero de manera destacada en el ámbito educativo con su MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO, **y de la línea de revistas Harvard Deusto**, dos instituciones que apuestan por la educación como eje estratégico de desarrollo.

serial, los nuevos conceptos y las ideas más novedosas, **expuestas de la mano de los mayores expertos nacionales e internacionales**. A Harvard Deusto han acudido de forma reiterada, los directivos españoles para mantenerse actualizados y encontrar reflexiones, propuestas, análisis y ejemplos de buenas prácticas que les permitían ser más competitivos en su día a día profesional, tanto a nivel organizativo como en eficacia personal.



¿QUÉ ES LA VIU (UNIV. INTERNACIONAL DE VALENCIA)?

La Universidad Internacional de Valencia, **universidad 100% online**, nace de un firme compromiso con los principios democráticos y la autonomía universitaria. Al servicio de la investigación y la docencia universitaria de calidad. La Universidad Internacional de Valencia, como institución educativa, **hace una apuesta clara por la calidad y la innovación, y emplea los últimos avances tecnológicos** para alcanzar el objetivo y en particular ha potenciado a altos niveles su MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO online, además de otros Grados y **dobles grados vinculados con la profesión docente**.

La Universidad Internacional de Valencia favorece la **implicación del profesorado**, la formación para el siglo XXI, la calidad de las prácticas y los programas de movilidad, la evaluación continua del alumnado, el **análisis de la inserción laboral de los titulados/as** y la garantía de derechos a través de la figura del defensor/a universitario.



¿QUÉ SON LAS REVISTAS HARVARD DEUSTO?

Durante sus 30 años de vida, las publicaciones Harvard Deusto, han sido instrumento privilegiado de información sobre las claves de la gestión empre-

LA REVISTA HARVARD DEUSTO LEARNING & PEDAGOGICS

Siguiendo la línea editorial de las revistas Harvard Deusto, nace en 2015 Harvard Deusto Learning &



Pedagogics, que **busca ser un nuevo concepto dentro de las revistas de educación**, en el que se aporte una selección de los mejores artículos e ideas que surgen en el marco de los más prestigiosos centros educativos de España y de otros países, incorporando la visión de entidades y profesionales del ámbito educativo de habla hispana y expertos internacionales. **Publica anualmente 4 números: en marzo, junio, septiembre y diciembre**, por ahora sólo en papel y se prevé que a finales de 2019 estará online.



La revista se estructura para conseguir sus **objetivos de contenido de calidad y practicidad**, de ahí que se conjuguen secciones más cortas y prácticas con otras que apuestan por la profundidad. La misma tipología de recursos utilizados –consejos, entrevistas, casos prácticos– busca este dinamismo y equilibrio entre las distintas secciones que componen el sumario.

Las secciones son las siguientes:

- **Flashes**, contenidos prácticos, que abordan diferentes temáticas del ámbito de las competencias profesionales y orientados a la acción.
- **Entrevista a un autor** del máximo prestigio a nivel internacional y referente en su área.
- **Caso práctico**, experiencias de prestigio que recojan buenas prácticas contrastadas en el sector y que puedan servir como orientación.
- **Herramientas de desarrollo profesional**, dan pautas para cultivar habilidades profesionales necesarias en el dominio de las principales competencias como: comunicación, inteligencia emocional, trabajo en equipo, empatía, asertividad, toma de decisiones, organización del trabajo.

- **Dossier**, que trata en profundidad desde distintas perspectivas y con una batería de diversos artículos, un área temática de especial interés.
- **Ideas para actuar**, claves prácticas para mejorar en la vida profesional.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los elementos diferenciales que puede aportar la revista en relación a la amplia oferta existente son: **Selección del mejor contenido que se publica a nivel nacional e internacional**, aportando la visión de los grandes expertos de la educación. Aportación de artículos de autores españoles, desde el equilibrio entre el máximo rigor y la exposición no académica de contenidos. **Practicidad; los mejores profesionales y los máximos referentes escriben pensando en las necesidades prácticas** y del día a día de los educadores. Amplia presencia de contenidos orientados al desarrollo de competencias profesionales, muy necesarios para el propio desarrollo de los docentes.



Edificio de la sede social del Consejo General

LOS BENEFICIOS PARA LOS COLEGIADOS

Como resultado de esta sinergia entre el Consejo General y las revistas Harvard Deusto Learning & Pedagogics, se han acordado las siguientes acciones: Acceder a lectura de un artículo mensual, online, dispuesto en un apartado en la web del Consejo General de Colegios. Un 25% de descuento en la suscripción anual de la revista (precio final: 29,90 €). Suscripción anual gratuita (recepción de 4 ejemplares anuales) a todos los nuevos colegiados de los CDL que integran el Consejo General.



LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

PSN entra en el seguro de asistencia sanitaria con 'Salup' que nace para recuperar la esencia de la atención integral

Ofrece coberturas a medida y busca dignificar al profesional sanitario. PSN espera que el nuevo seguro alcance las 10.000 pólizas el primer año, y las 50.000 el tercero.



Miguel Carrero, presidente de PSN, entre Esteban Ímaz, secretario del Consejo de Administración de PSN, y Fidel Campoy, director general de Salup.

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) lanza su nuevo seguro de asistencia sanitaria, **Salup**, un producto que, según el presidente de la entidad, Miguel Carrero, constituye “el último tren para dignificar la profesión sanitaria”. Carrero explica esta definición con uno de los compromisos básicos que adquiere la mutua con los profesionales que conformen la red de *Salup*: la **valoración de su trabajo y la retribución digna, acorde a la importancia de la labor que desarrollan**.

Así, la iniciativa, en la que el grupo lleva varios años trabajando, nace con el objetivo de recuperar la esencia de la atención sanitaria, fundamentada en la **relación médico-paciente y la libertad y dignidad de los profesionales sanitarios**, que en la red de *Salup* incluirá también a farmacéuticos y podólogos, entre otros. El nuevo seguro permite la **personalización de las coberturas** de modo que cada individuo puede configurar un seguro único y adaptado a sus necesidades y posibilidades.

Volver hacia una “atención integral, continua, con calidad y calidez”

En concreto, *Salup* presenta una estructura modular con la que los **clientes podrán diseñar su solución aseguradora a medida** “dentro de un esquema de garantías elegibles que permite más de 7.000 combinaciones”, ha señalado Carrero. También permite ajustar el nivel de copago que se desee asumir para reducir la prima del seguro, y acceder a coberturas no aseguradas en condiciones ventajosas. “Nuestro seguro no es barato porque una atención sanitaria de calidad no puede serlo. No buscamos seguros low cost. Ofrecemos un producto de máxima calidad y eso tiene un coste, pero la personalización que permite el seguro ayuda a que cada persona pueda adaptarlo a sus necesidades de atención y a sus posibilidades económicas”, ha comentado Carrero.



Con *Salup* “hemos querido **volver la mirada hacia la atención integral, continua, con calidad y calidez**, dirigida al individuo, la familia y la comunidad”, ha explicado Carrero.

Por eso, este seguro propone un modelo flexible basado en un *Programa Personal de Salud* que será elaborado con el apoyo de un profesional sanitario. “El modelo de prevención individual activa diseñado por *Salup* utiliza estudios epidemiológicos, de medicina preventiva y



Presentación de SALUP, para una asistencia sanitaria de calidad



El Consejero de Sanidad en funciones de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruíz Escudero, asistió al acto; Cristina García Directora General del Grupo PSN con Enrique Cid, Director General de Expansión y Relaciones Institucionales de MAPFRE.

técnicas actuariales con las que se mide y predice el impacto de los riesgos para la salud de manera individual. El objetivo es que **cada persona se implique activamente en disminuir sus riesgos de enfermedad y su impacto a largo plazo**”, ha subrayado Fidel Campoy, director general de Salup.

Médico de cabecera y grupos hospitalarios

En este sentido, uno de los pilares del nuevo producto de PSN es la **recuperación del médico de cabecera como médico personal**. Esta figura adquiere un compromiso global con la salud de las personas, no solo en la asistencia sanitaria sino también en la promoción y prevención de la enfermedad, asumiendo el seguimiento de los *Programas Personales de Salud*.

En pleno proceso de creación y consolidación de la infraestructura de *Salup*, la mutua ha cerrado ya o ultima acuerdos con algunos de los principales grupos hospitalarios para la incorporación a su cuadro sanitario de los profesionales que lo deseen, siempre que asuman el compromiso de calidad que exige el modelo de *Salup*. Entre ellos, destacan el **Grupo Quirón, HM Hospitales, HLA, IMED, Hospiten**, etc. La entidad espera llegar a las 10.000 pólizas en el primer año y 50.000 en el tercero, y trabaja ya con **6.620 médicos, 331 consultas independientes y 219 policlínicas**. De cara a futuro, contempla la posibilidad de crear una red asistencial propia, según ha admitido Carrero.

Fuente: Redacción Médica



La cantante Diana Navarro durante su actuación en la gala de presentación de Salup del Grupo PSN



PROGRAMA CULTURAL “CÓMETE LA HISTORIA” Visita del Centro María Inmaculada de Puertollano



Este año 2019 desde nuestro Colegio Profesional seguimos apoyando la difusión del Patrimonio Histórico, en este caso a través del **programa “Cómete la historia y conoce el Castillo de Calatrava la Nueva”**. Para realizar este conjunto de actividades se realizó un Acuerdo de Colaboración Tripartito con el Ayto. de Aldea del Rey y el Complejo Villa Isabelica.

Se ofrece a los centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de Castilla-La Mancha la posibilidad de **conocer uno de los mejores castillos de nuestra Comunidad**, a la vez que tienen la oportunidad de adquirir conceptos básicos de cocina, realizan unas sencillas prácticas y al final de la visita comen en el restaurante.

Hace unos días, realizaron esta actividad el **Colegio Concertado María Inmaculada de Puertollano**; participaron 107 chicos y chicas de ESO. En el salón del restaurante recibieron a través de un Power Point una explicación previa sobre el castillo de Calatrava la Nueva y **la historia de la Orden de Calatrava**. A continuación, mientras un grupo realizaba las prácticas de cocina en el restaurante,

el otro grupo subió al castillo, donde nuestras guías les explicaron con todo detalle la función y uso de los distintos espacios que tan bien se conservan. Se les habla no solo del castillo y convento, sino que **se les muestra cómo era la vida cotidiana de una “villa medieval”** aprovechando los restos que hay entre la primera y segunda muralla, donde está la mazmorra y los baños. Igualmente, se les explica el funcionamiento de la tahona, las fraguas y del horno de teja y ladrillos.



Hay que destacar que estos chicos y chicas mostraron **mucha atención y un gran interés por todo lo que se les mostraba**. Y hacia la mitad del recorrido pudieron descansar y merendar en una de las terrazas de la Calle de los Artesanos.

Un momento muy interesante fue cuando al final de la visita al castillo, **en el claustro de la zona conventual**, nuestra compañera Ana Segovia (directora de las excavaciones de Calatrava La Nueva), les habló del **proceso de excavación de la Sala Capitular** (hoy no visitable) donde se descubrieron varios enterramientos, hablándoles del por qué una de las tumbas era más corta que las demás, debido a que el caballero enterrado tenía la cabeza sobre el pecho. **Los alumnos estuvieron muy atentos y llenos de curiosidad por conocer más de todos los hallazgos arqueológicos** de este conjunto monumental.





COLEGIO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA *El Colegio de los Docentes y de los Profesionales de la Cultura*

El Colegio (CDL-CLM) con la Cultura en Castilla-La Mancha Commemoraciones difundidas en el último sexenio (2014-2019)

